



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001794-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación de los "gastos por aplicación" que en 2021 y en 2022 ha destinado la Gerencia de Servicios Sociales para elaborar el certificado que emite el Gerente de Servicios Sociales para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 10 de julio de 2012, en el Real Decreto por el que se regula el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y en el artículo de la Orden por la que se regula el Sistema de Información del SAAD, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/001794, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

La información contenida en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

Contestación a la pregunta escrita P.E.1794, formulada por D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el certificado del gasto en servicios del SAAD.

La relación de gastos por aplicación en 2021 que ha destinado la Gerencia de Servicios Sociales para la elaboración del certificado correspondiente al gasto de dependencia 2021, es el siguiente:

(...)

Valladolid, a 27 de octubre de 2023

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas